

CONSTANCIA SECRETARIAL: Chinchiná, Caldas, cinco (05) de abril de dos mil veintitrés (2023). A despacho del señor Juez las presentes diligencias informando que el día 14 de marzo de esta anualidad fue allegado al correo electrónico del despacho un documento autenticado en notaria, en el que los señores Cristian Camilo, Efraín Geovany y María Jazmín Sánchez Vallejo autorizan a su señora madre Alba Ludivia Vallejo Herrera para que reciba los dineros que son consignados a este despacho por concepto de alimentos y que son descontados al señor Arley Sánchez Rivera. Se pone de presente además que en el proceso de exoneración de cuota alimentaria tramitado bajo radicado 2022-025 se requirió a la señora Vallejo Herrera para que suministrara las direcciones de notificación de los hijos que suscribieron la autorización de entrega de dineros. Sírvese proveer.

MÓNICA VIVIANA GIL SÁNCHEZ

SECRETARIA

AUTO INTERLOCUTORIO NO. 114
ASUNTO: V.S ALIMENTOS
DEMANDANTE: ALBA LUDIVIA VALLEJO H.
DEMANDADOS: ARLEY SANCHEZ RIVERA
RADICADO: 2005-00068-00

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas, veinticuatro (24) de abril de dos mil veintitrés(2023).

Vista la constancia secretarial que antecede y previo a resolver sobre la entrega de los dineros solicitados por la señora Alba Ludivia Vallejo Herrera, se solicitará a la peticionaria dar respuesta al requerimiento efectuado por este despacho en el proceso de exoneración de cuota alimentaria tramitado bajo radicado 2022-025 en el sentido de indicar las direcciones de notificación de los hijos que suscribieron la autorización de entrega de dineros y que en el proceso referido revisten la calidad de demandados.

Así entonces se exhorta a la peticionaria para que conteste el requerimiento que le fue enviado en la fecha 05 de abril de esta anualidad al correo electrónico albaludi21@gmail.com desde donde ha remitido las peticiones de entrega de dineros, en aras de proceder a resolver sobre la entrega de los dineros pretendidos. Por secretaria líbrese el oficio pertinente.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cesar', with a large, stylized flourish extending to the right.

**CESAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA
JUEZ**